

Panamá, 03 de abril de 2024.

Licenciado  
**Eduardo Araúz**  
Director  
Administración Regional de Panamá Oeste  
Ministerio de Ambiente  
E.S.D.

**MINAMBIENTE**  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por: *Devon Rodriguez*  
Fecha: 15/4/2024  
Hora: 1:43 pm

Por medio de la presente, yo, Ivonne Navarro, con cédula de identidad personal 8-720-2465 de nacionalidad panameña, con residencia en ciudad de Panamá, en representación legal de CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS NICO, S.A., inscrita en el folio mercantil 524700 del Registro Público, presento ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el proyecto denominado **CAMINOS Y ESTACIONAMIENTOS**, a realizar en el corregimiento de Campana, Distrito de Capira, Provincia de Panamá Oeste, República de Panamá, con la finalidad de que el mismo sea evaluado y avalado.

El documento está compuesto por 326 páginas, incluyendo sus anexos. Fue elaborado por la empresa consultora DICEA, S.A. registrada y actualizada bajo el IRC-040-05, mediante sus consultores:

Nombre del Consultor	Registro
Darysbeth Martínez	IRC-003-2001
Elias Dawson	IRC-030-2007

El presente Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado en cumplimiento del Decreto Ejecutivo 1 del 01 de marzo de 2023, modificado mediante DE 2 del 27 de marzo de 2024.

En el documento se anexa:

- Recibos de Pago y Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente
- Documentos de Identificación del Promotor (Certificado de Registro Público y cédula del Representante Legal)
- Certificado de Propiedad
- Autorización del uso de la propiedad
- Firmas de Consultores Ambientales Notariadas
- Planos del proyecto
- Mapa de ubicación
- Evidencia de la consulta pública y participación ciudadana

El Representante Legal del promotor puede ser contactado telefónicamente al 377-8774 o 6614-0511 o en su dirección física: Plaza Providence piso 3 oficina 3-4 Corregimiento de Rufina Alfaro, o a través del correo electrónico [construccionesyequiponico@gmail.com](mailto:construccionesyequiponico@gmail.com)

Atentamente,

*Ivonne Navarro*  
**IVONNE NAVARRO R.**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**CERTIFICO**  
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténticas.

Panamá, 11 ABR. 2024

*[Signature]*  
TESTIGO

*[Signature]*  
TESTIGO

*[Signature]*  
**JOAQUÍN NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**  
Notario Público Décimo Tercero



Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público  
Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula  
Nº 2-106-1790

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original y la he encontrado en todo  
conforme.

Panamá,

1 ABR. 2024

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR  
Notario Público Décimo Tercero





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2024.03.01 16:34:02 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

87553/2024 (0) DE FECHA 01/03/2024

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS NICO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 524700 (S) DESDE EL VIERNES, 5 DE MAYO DE 2006

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: MARIO FONSECA IMENDIA

SUSCRIPtor: JOSE DEL CARMEN ESPINO

DIRECTOR: JAVIER DEL VASTO SANCHEZ

DIRECTOR: LIZ MARIE NAVARRO

DIRECTOR / PRESIDENTE: IVONNE MARIE NAVARRO R.

SECRETARIO: JAVIER DEL VASTO SANCHEZ

DIRECTOR / TESORERO: IVONNE MARIE NAVARRO R.

AGENTE RESIDENTE: RUBEN DARIO RODRIGUEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO Y EN DEFECTO DE AMBOS, EL QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DESIGNE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE 10,000.00 DOLARES, DIVIDIDO EN 100 ACCIONES, CON UN VALOR NOMINAL DE 100 DOLARES CADA UNA, TODAS AL PORTADOR, INTERCAMBIABLES LAS UNAS POR LAS OTRAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 1 DE MARZO DE 2024A LAS 3:32 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404492542**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FC838453-4476-40C5-B330-21AC509181AB  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE  
GRACIA MORALES  
FECHA: 2024.04.11 13:45:10 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 143845/2024 (0) DE FECHA 10/04/2024.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL N° 258506 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES PLANO 80303-106742 CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 17 ha 4205 m<sup>2</sup> 7430 cm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 17 ha 4205 m<sup>2</sup> 7430 cm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE B/.2,177.57 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA Y SIETE) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.2,177.57 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA Y SIETE)

VALOR EN FIDEICOMISO B/.8.00

ADQUIRIDA EN FIDEICOMISO EL 10 DE ABRIL DE 2014.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

METROTRUST, S.A. (RUC 2374284-1-801268) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**FIDEICOMISO:** SIENDO FIDUCIARIO(S) METRO TRUST,S.A. Y BENEFICIARIO(S) METROBANK, INC METROBANK,INC OBSERVACIONES: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA A FAVOR DE METROBANK, INC. PARA RESPALDAR UNA GARANTIA BANCARIA POR LA SUMA DE B/1,181,034.00 SEGUN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL FIDEICOMISO..INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/11/2017, EN LA ENTRADA 481194/2017 (0)

**FIDEICOMISO:** SIENDO FIDUCIARIO(S) METRO TRUST,S.A. Y BENEFICIARIO(S) METROBANK, INC METROBANK,INC OBSERVACIONES: SE MANTIENE EN FIDEICOMISO ESTA FINCA A FAVOR DE METROBANK,INC. PARA CONTINUAR RESPALDANDO LA GARANTIA BANCARIA POR LA SUMA DE B/1,181,034.00 A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 3 ANTERIOR CAMBIANDO LA VIGENCIA DE 12 MESES RENOVABLES HASTA EL TIEMPO QUE PERDURE EL PROCESO.PARA MAS DETALLES VEASE FICHA FID 3567 DOCUMENTO REDI 2655882 ASIENTO 149089 TOMO 2014 DEL DIARIO. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 16/11/2017, EN LA ENTRADA 481194/2017 (0)

**CORRECCIÓN:** POR LA SIGUIENTE CAUSA QUE EN BASE A LO DISPUESTO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR COMETIDO EN EL REGISTRO PUBLICO DE PANAMÁ, SE RECTIFICA EL NOMBRE DEL FIDUCIARIO METROTRUST, S.A. SE DIO DE BAJA A METRO TRUST,S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. SE DIO DE BAJA A METROTRUST, S.A. Propiedad INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 29/08/2019, EN LA ENTRADA 334148/2019 (0)

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 11 DE ABRIL DE 2024 1:40 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**NOTA:** ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404552677



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8F97702C-7708-40AC-842E-1718BEA6811C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA  
JONES CASTILLO  
FECHA: 2024.01.03 14:31:25 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Glady E. Jones*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD  
1174/2024 (0) DE FECHA 02/01/2024  
QUE LA SOCIEDAD

METROTRUST, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 801268 (S) DESDE EL JUEVES, 25 DE ABRIL DE 2013

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR / PRESIDENTE: ERIC COHEN SOLIS

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ERNESTO BOYD GARCIA DE PAREDES

DIRECTOR / SECRETARIO: JUAN PABLO FABREGA POLLERI

DIRECTOR / TESORERO: EDUARDO ORILLAC MOTTA

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : OSCAR LOPEZ AROSEMENA

DIRECTOR: JUAN GABRIEL ENDARA MARTINEZ

AGENTE RESIDENTE: LOPEZ DURLING

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: PRESIDENTE

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ SU PRESIDENTE, EN AUSENCIA DE ESTE EL VICEPRESIDENTE, EN AUSENCIA DE ESTOS, EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 500,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 500,000.00 DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 500 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 1,000.00 DÓLARES CADA UNA. TODAS LAS ACCIONES SERÁN NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ERNESTO ANTONIO BOYD GARCIA DE PAREDES SEGÚN DOCUMENTO SEGUN DOCUMENTO 2446036 DE LA SECCION DE PERSONAS DESDE EL 16 DE AGOSTO DEL 2013. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JUAN PABLO FABREGA POLLERI SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 14084 DE 23 DE OCTUBRE DEL 2014 SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE MARIA TERESA JARAMILLO OJEDIS SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 18142 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES ESPECIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE MARIA DE LOS ANGELES MONTECINO VILLATORO SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13666 DE 19 DE JULIO DE 2022 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES ESPECIAL

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 3 DE ENERO DE 2024 A LAS 1:09 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404401735



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8B4CD1F2-DA5D-4E54-B1F9-323561FAA9E6  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 26 de Marzo de 2024

Licenciado  
**Eduardo Araúz**  
 Director  
 Administración Regional de Panamá Oeste  
 Ministerio de Ambiente  
 E.S.D.

Por medio de la presente, yo, **JORGE EDINGH PALIS**, varón, panameño, mayor de edad, con residencia en esta ciudad, portador de la cedula de identidad personal N.º N-20-2223, con residencia en ciudad de Panamá, actuando como propietario de la Finca inscrita al Folio Real No. 258506 código de ubicación 8203, de la sección de la propiedad del registro público de Panamá, la cual consiste en un lote de terreno, ubicado en el Corregimiento Campana, Distrito de Capira, Provincia de Panamá Oeste, cuyas medidas, linderos y demás características constan en el Registro Público con superficie de Diecisiete (17) hectáreas, cuatro mil doscientos cinco (4, 205) metros cuadrados con siete mil cuatrocientos treinta (7430) milímetros cuadrados, en adelante FINCA. que actualmente, mantiene una garantía formalizada el 7 de abril de 2014, mediante la escritura número 8872 con asiento número 149089 del mismo año, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, donde **METROBANK, S.A.** figura como beneficiario y **METROTRUST, S.A.** ejerce como fiduciario, ambos anuentes de este trámite, autorizó por este medio a **CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS NICO, S.A.**, sociedad anónima inscrita en el folio 674134 del Registro Público, a utilizar la misma para el desarrollo del proyecto denominado "**PROYECTO CAMINOS Y ESTACIONAMIENTOS**" y en consecuencia, trámite los permisos y documentación que sea requerido para este fin.

Atentamente

  
**JORGE EDINGH PALIS**  
**PROPIETARIO**  
**CÉDULA N.º N-20-2223,**



ro, LICDO. **NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N.º 2-106-1790

**CERTIFICO**

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(las) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá

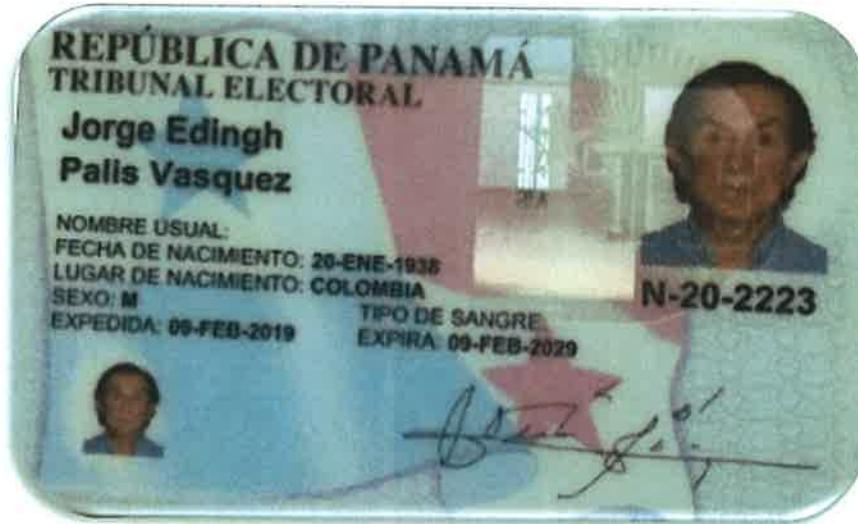
11 ABR. 2024

TESTIGO

TESTIGO

**LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**  
 Notario Público Décimo Tercero

Pag 154



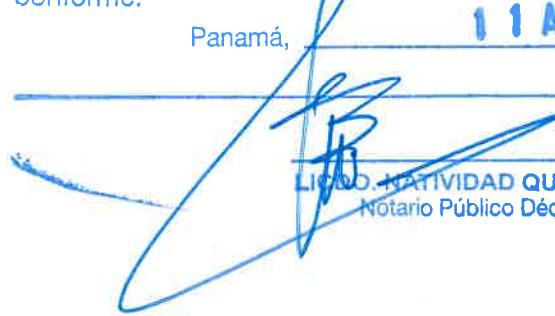
Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público  
Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula  
Nº 2-106-1790

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original y la he encontrado en todo  
conforme.

Panamá,

11 ABR. 2024

  
LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR  
Notario Público Décimo Tercero





**MetroTrust**

Panamá, 25 de abril de 2024

Licenciado  
**Eduardo Araúz**  
Director  
Administración Regional de Panamá Oeste  
Ministerio de Ambiente  
E.S.D.

Estimados señores:

Quien suscribe, **MARÍA DE LOS ANGELES MONTECINO VILLATORO**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula No. 8-788-422, vecina de esta ciudad, actuando en nombre y representación de METROTRUST, S.A., sociedad anónima organizada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Ficha ochocientos un mil doscientos sesenta y ocho (801268), Documento dos millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y cuatro (2374284), de la Sección Mercantil, del Registro Público, debidamente facultada para ejercer el negocio del fideicomiso según Licencia Fiduciaria SBP-FID No. 007-2013 del 16 de mayo de 2013 y Resolución SBP-FID-A-0009-2017 de 19 de diciembre de 2017 otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, debidamente autorizado mediante Poder Especial inscrito en la Escritura No. 13,666 de 19 de julio de 2022, actuando únicamente en calidad de fiduciario y no en su calidad individual, por este medio **autorizamos** de acuerdo a la instrucción recibida por nuestro cliente Fideicomitente **JORGE EDINGH PALIS**, varón, panameño, mayor de edad, con residencia en esta ciudad, portador de la cedula de identidad personal N.º N-20-2223, a la sociedad **CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS NICO, S.A.**, sociedad anónima inscrita en el folio 674134 del Registro Público, a utilizar la misma para el desarrollo del proyecto denominado "PROYECTO CAMINOS Y ESTACIONAMIENTOS" y en consecuencia, trámite los permisos y documentación que sea requerido para este fin sobre el bien inmueble Finca inscrita al Folio Real No. 258506 código de ubicación 8203, de la sección de la propiedad del registro público de Panamá

---

Casa Matriz, 204.9000  
El Dorado, 204.9094  
Zona Libre de Colón, 447.3939  
David, 777.8600

JCH/MDA

[www.metrobanksa.com](http://www.metrobanksa.com) | | Fundado en 1991



Queda establecido que la sociedad **CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS NICO, S.A.**, y el señor **JORGE EDINGH PALIS**, asumen toda responsabilidad civil, penal y/o de cualquier otra índole que surja o pueda surgir, y se obliga a pagar cualquier multa, penalización, indemnización y/o suma de dinero, por motivo de incumplimientos, daños y/o perjuicios ocasionados por la sociedad CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS NICO, S.A. y/o por los terceros a quien la misma autorice por motivo de la ejecución de la presente autorización.

Sin otro particular, nos despedimos,

**Atentamente,**  
METROTRUST, S.A.

**María de los Ángeles Montecino V.**  
Ced. 8-788-422  
Apoderada



Yo, **LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**. Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

**CERTIFICO**

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá

26 ABR. 2024

TESTIGO

TESTIGO

**LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR**  
Notario Público Décimo Tercero



Casa Matriz, 204.9000  
El Dorado, 204.9094  
Zona Libre de Colón, 447.3939  
David, 777.8600

JCH/MDA

[www.metrobanksa.com](http://www.metrobanksa.com)



Fundado en 1991



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del  
Círculo de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática  
con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo  
conforme

Panamá,

APR 30 2024

  
Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera





302533/2022 (C)

07/29/2022 1:25:58 p. m.  
Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

*Lic. Erick Antonio Barciela Chambers*

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio  
Planta Baja  
Ave. Samuel Lewis  
Urb. Obarrio

TELÉFONOS:  
(507) 264-6270  
(507) 264-3676

COPIA  
ESCRITURA No. 13,666 DE 19 DE JULIO DE 2022

POR LA CUAL:

SE PROTOCOLIZA CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE METROTRUST,  
S.A.

*Jorge I. Gómez*

*40140-974*

11  
B6  
20-7-22

(FDOS) TUIRA WETHERBORNE ---- ANA KALY BALLESTEROS MARQUEZ ---- JENNYS ODERAY MARQUINEZ ARIAS - LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS, NOTARIO PUBLICO OCTAVO. -----

-----CERTIFICADO DEL SECRETARIO DE METROTRUST, S.A. -----

El suscrito, Juan Pablo Fábrega Polleri, Secretario de METROTRUST, S.A., por este medio certifica lo siguiente: -----

1. Que METRO TRUST, S.A., es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, en la Ficha No. 801268. -----
2. Que una reunión extraordinaria de la Junta de Accionistas de METROTRUST, S.A., se realizó de forma virtual el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las 2:00 p.m., previa citación. -----
3. Que en dicha reunión el señor Eric Talgan Cohen Solís, Presidente de la sociedad, actuó como Presidente de la reunión y el señor Juan Pablo Fábrega Polleri, Secretario de la sociedad, actuó como Secretario de la reunión. -----
4. Que en la mencionada reunión el presidente informó que se encontraban presentes la totalidad de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto, habiendo por tanto quórum suficiente para celebrar esta reunión. -----
5. Que en la mencionada reunión se adoptaron por unanimidad las siguientes resoluciones que se transcriben literalmente del acta correspondiente que consta en el registro de actas de la sociedad: -----

**RESUELTO**, aceptar la renuncia presentada por el señor **Victor Viggiano Guardia** con cédula de identidad personal 8-247-700, como director y Tesorero de la sociedad. -----

**RESUELTO**, Aprobar el nombramiento del señor **Eduardo Orillac Motta** con cédula de identidad personal No.8-210-1196, como director y Tesorero de la sociedad. -----  
Se deja constancia de que, como resultado de esta elección, los actuales directores y dignatarios de la sociedad son: -----

**Directores - Dignatarios**-----

Panamá; así como tomar todos y cualesquiera pasos que sean necesarios y requeridos de conformidad con las leyes de la República de Panamá para cumplir con lo anterior, incluyendo cualesquiera y todos los asuntos inherentes a ello.

EN FE DE LO CUAL, se extiende la presente certificación en la Ciudad de Panamá,

República de Panamá, el día cinco (05) de abril de dos mil veintidós (2022). -----

(FIRMADO ILEGIBLE) Juan Pablo Fábrega Polleri, Secretario-----

(HAY SELLO) SUPERINTENDENCIA DE BANCOS PARA SU PROTOCOLIZACION E INSCRIPCION EN  
EL REGISTRO PUBLICO (FIRMADO ILEGIBLE) SUPERINTENDENTE DE BANCOS INTERINO,  
PANAMA 15 DE JULIO DOS MIL VEINTIDOS (2022).-----

(HAY SELLO) REPUBLICA DE PANAMA, SUPERINTENDENCIA DE BANCOS-----

CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE  
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA A LOS DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES DE JULIO DEL  
AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).



LICDO. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS  
Notario Público Octavo

República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**

Nº 236705

Fecha de Emisión:

11	04	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

11	05	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS NICO S.A.**

Representante Legal:

**IVONNE NAVARRO**

**Inscrita**

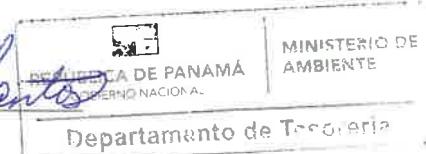
Tomo	Folio	Asiento	Rolla
			945593
Ficha	Imagen	Documento	Finca
24700	1		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

*Edmundo Santos*  
Jefe de la Sección de Tesorería.



## Ministerio de Ambiente

Nº.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

74921

Dirección de Administración y Finanzas  
Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS NICO, S.A. / 945593-1-524700 DV-93	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-4-11
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

**Monto Total B/. 353.00**

## Observaciones

PAZ Y SALVO Y ESTUDIO AMBIENTAL TRANF-5100568

Día	Mes	Año	Hora
11	04	2024	12:28:43 PM

Firma

Karen Otero



Sello

IMP 1

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO  
AMBIENTAL

PROYECTO: Caminos y Estacionamientos

PROMOTOR: Construcciones y Equipos Naco, S.A

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 15 MES Abri AÑO 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O DIRECTOR REGIONAL SEGÚN CORRESPONDA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA NATURAL O EN EL CASO QUE APLIQUE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), Números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental. 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio.	✓		
2.	FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR AUTENTICADA.	✓		
3.	CERTIFICACIÓN DE PROPIEDAD DE FINCAS (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES), O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION DE TIERRAS QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO.	✓		
4.	COPIAS NOTARIADAS DE ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA O CONTRATOS Y COPIA DE CEDULA DEL PROPIETARIO.	✓		

5.	CERTIFICACION DE SOCIEDAD EMITIDA POR EL RESGISTRO PUBLICO, (CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE TRES (3) MESES).	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.	PAZ Y SALVO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (ORIGINALES).	<input checked="" type="checkbox"/>		
7.	RECIBO DE PAGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (ORIGINALES).	<input checked="" type="checkbox"/>		
8.	DOCUMENTO ORIGINAL (1) IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	<input checked="" type="checkbox"/>		
9.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	<input checked="" type="checkbox"/>		

ENTREGADO POR:

NOMBRE: Daryleth MartínezCÉDULA: 2-150-510FIRMA: Daryleth Martínez

Tel.

RECIBIDO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: —FIRMA: Betty Rodríguez

## VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
DICEA, S.A.	IRC-040-2005	DEIA-ARC-037- 2023	✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
Darisbeth Martínez	IRC-003-2001	DEIA-ARC-069- 2022	✓		
Elías Dawson	IRC-030-2007	DEIA-ARC-046- 2023	✓		

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: “CAMINOS Y ESTACIONAMIENTOS”

Categoría:  I

El proyecto se ubica en el Corregimiento de Campana, Distrito de Capira y Provincia de Panamá Oeste.

## PROMOTOR

Promotor: CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS NICO, S.A.

## REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA

Nombre: Ivonne Navarro Cédula: 8-720-2465

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización
Darisbeth Martínez	IRC-003-2001	DEIA-ARC-069-1912-2022
Elías Dawson	IRC-030-2007	DEIA-ARC-046-0808-2023
Giovanka De León	IAR-036-2000	DEIA-ARC-046-2904-2021
José Antonio Flórez	IAR-075-1998	DEIA-ARC-085-2010-2023
José Rincón	DEIA-IRC-042-2020	DEIA-ARC-076-0410-2023

La representante Legal de la empresa consultora ambiental persona Jurídica DICEA, S.A., con registro IRC-040-2005 es la señora DARYSBETH MAGALY MARTÍNEZ BATISTA con cédula 2-150-510.

## Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

## Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	
Fecha de Verificación	15/04/2024

## Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

## Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Betzy Rodríguez
Firma	
Fecha de Verificación	15/04/2024



INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	15 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE INFORME:	16 DE ABRIL DE 2024
PROYECTO:	CAMINOS Y ESTACIONAMIENTOS
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS NICO, S.A.
CONSULTORES:	DICEA, S.A.                   IRC-040-2005
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE CAMPANA, DISTRITO DE CAPIRA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Consiste en la construcción de un camino interno y un área de estacionamientos. El camino tendrá en total 500 metros de longitud, divididos en un tramo de 400 metros, con un ancho de 14 metros. El camino será de material selecto, capa base y hormigón asfáltico. El proyecto se desarrollará en la Finca Folio Real No. 258506, Código de Ubicación No. 8203, con una superficie de 17 ha + 4,205 m<sup>2</sup> + 7,430 cm<sup>2</sup>. El Titular Registral de la Finca es la Sociedad METROTRUST, S.A., quien a través de Nota notariada, firmada por el Representante Legal, autoriza a la Sociedad CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS NICO, S.A., para el desarrollo del proyecto en la finca.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto No. 2 del 27 de marzo de 2024, demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 60, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto No. 2 del 27 de marzo de 2024, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 25, del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto No. 2 del 27 de marzo de 2024

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **CAMINOS Y ESTACIONAMIENTOS**, promovido por la Sociedad **CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS NICO, S.A.**

**EVALUADO POR:**

LICENCIADA YOHANA CASTILLO  
Técnica Evaluadora de Sección de EsIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

**REVISADO POR:**

TECNICO JEAN PEÑALOZA  
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA,  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



Vo. Bo.

LICENCIADO EDUARDO ARAUZ  
Director Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



22

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**PROVEIDO-ADM-SEIA- 052-2024**

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS NICO, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **CAMINOS Y ESTACIONAMIENTOS**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 15 de abril de 2024, la señora **IVONNE MARIE NAVARRO RODRÍGUEZ**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. **8-720-2465**, Representante Legal de la Sociedad **CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS NICO, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **CAMINOS Y ESTACIONAMIENTOS**, ubicado en el corregimiento de Campana, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **DICEA, S.A.**, persona(s) **JURÍDICA**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-040-2005**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 55, 56 y 99 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 16 de abril de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **CAMINOS Y ESTACIONAMIENTOS**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

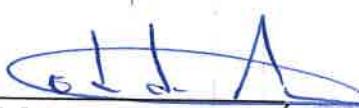
**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **CAMINOS Y ESTACIONAMIENTOS**, promovido por la Sociedad **CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS NICO, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la Fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los *tres* (3) días, del mes de *Mayo* del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,

  
**LICENCIADO EDUARDO ARAÚZ**

Director Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

